essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de Febrero de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 101 /19

Señores
TECNOMAQ INGENERIA –
Tel.: *021 505 663*
Email: *tecnomaqingeneria@hotmail.com*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LCO 39//2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO" ID N° 354.760** Al respecto, notifico que por **RESOLUCIÓN N° 8 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1163/2019 de fecha 15 de Febrero de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

ARTICULO 1° -DESESTIMAR las ofertas presentadas por las empresas TECNOMAQ INGENERIA, de Daniel Villamayor, FRIOTEX S.R.L, SERVICIO TECNICO JC DE Neri Javier Caballero y 2B REFRIGERACION de Leticia Barreto Valinoti en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 39/2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM – ID 354.760, por no ajustarse a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo estipulan los Arts. 58° y 61° del Decreto Reglamentario n° 21909/03 y la normativa jurídica vigente, encabezada por la Ley n° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y demás reglamentaciones.

ARTICULO 2°-DECLARAR DESIERTO el llamado a" MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM – ID *N° 354.760*, ante la ausencia de ofertas que cumplan con las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones conforme a lo establecido por el Inciso b) del art. 30° de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

ARTICULO 3 -Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 26 de Febrero de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 101 /19

Señores
TECNOMAQ INGENERIA
Tel.: *021 505 663*
Email: *tecnomaqingeneria@hotmail.com*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LCO 39//2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO" ID N° 354.760** Al respecto, notifico que por **RESOLUCIÓN N° 8 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1163/2019 de fecha 15 de Febrero de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

ARTICULO 1° -DESESTIMAR las ofertas presentadas por las empresas TECNOMAQ INGENERIA, de Daniel Villamayor, FRIOTEX S.R.L, SERVICIO TECNICO JC DE Neri Javier Caballero y 2B REFRIGERACION de Leticia Barreto Valinoti en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 39/2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM – ID 354.760, por no ajustarse a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo estipulan los Arts. 58° y 61° del Decreto Reglamentario n° 21909/03 y la normativa jurídica vigente, encabezada por la Ley n° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y demás reglamentaciones.

ARTICULO 2°-DECLARAR DESIERTO el llamado a" MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM – ID *N° 354.760*, ante la ausencia de ofertas que cumplan con las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones conforme a lo establecido por el Inciso b) del art. 30° de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

ARTICULO 3 -Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

TECNOMAQ INGENIERIA
de Daniel Villamayor
Tel.: 505.663

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de Febrero de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 102/19

Señores
Servicio Tecnico JC
Tel.: *021 900.155*
Email: *servicio-tecnico-jc@hotmail.com*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LCO 39//2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO" ID N° 354.760** Al respecto, notifico que por **RESOLUCIÓN N° 8 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1163/2019 de fecha 15 de Febrero de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

ARTICULO 1° -DESESTIMAR las ofertas presentadas por las empresas TECNOMAQ INGENERIA, de Daniel Villamayor, FRIOTEX S.R.L, SERVICIO TECNICO JC DE Neri Javier Caballero y 2B REFRIGERACION de Leticia Barreto Valinoti en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 39/2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM – ID 354.760, por no ajustarse a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo estipulan los Arts. 58° y 61° del Decreto Reglamentario n° 21909/03 y la normativa jurídica vigente, encabezada por la Ley n° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y demás reglamentaciones.

ARTICULO 2°-DECLARAR DESIERTO el llamado a" MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM – ID *N° 354.760*, ante la ausencia de ofertas que cumplan con las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones conforme a lo establecido por el Inciso b) del art. 30° de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

ARTICULO 3 -Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essapsa

Gmail

Redactar

Recibidos 1

Destacados

Pospuestos

Importantes

Enviados

Categorías

Protestas

Más

uoc

Llamar

Prueba también nuestras aplicaciones móviles iOS y Android

Nota GUOC N° 102

Recibidos ×

uoc essap
FAVOR RESPONDER CON ACUSE DE RECIBIDO

Neri Javier Caballero Paez
para mí

Correo Recibido

Atte.
Servicio Técnico JC

De: uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Enviado: martes, 26 de febrero de 2019 04:29
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Asunto: Nota GUOC N° 102

FAVOR RESPONDER CON ACUSE DE RECIBIDO
...

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

Ok. Gracias. Recibido.

Responder Reenviar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de Febrero de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 103 /19

Señores
2 B Refrigeración
Tel.: *021 555 707* 021-326 3215 / 0981-208 486
Email: *jose@2b.com info@2b.com.py* 2b@2b.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LCO 39//2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO" ID N° 354.760** Al respecto, notifico que por **RESOLUCIÓN N° 8 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1163/2019 de fecha 15 de Febrero de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

ARTICULO 1° -DESESTIMAR las ofertas presentadas por las empresas TECNOMAQ INGENERIA, de Daniel Villamayor, FRIOTEX S.R.L, SERVICIO TECNICO JC DE Neri Javier Caballero y 2B REFRIGERACION de Leticia Barreto Valinoti en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 39/2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM – ID 354.760, por no ajustarse a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo estipulan los Arts. 58° y 61° del Decreto Reglamentario n° 21909/03 y la normativa jurídica vigente, encabezada por la Ley n° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y demás reglamentaciones.

ARTICULO 2°-DECLARAR DESIERTO el llamado a" MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM – ID *N° 354.760*, ante la ausencia de ofertas que cumplan con las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones conforme a lo establecido por el Inciso b) del art. 30° de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

ARTICULO 3 -Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abg. Rossana Estigarribia L. Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones essap sa

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: 2b@2b.com.py

28 de febrero de 2019, 11:18

[El texto citado está oculto]

Notif. N°103 2B.PDF
75K

Soledad Penoni <2b@2b.com.py>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

28 de febrero de 2019, 11:27

Buen dia.

Acuso recibido el dia 28/02/19 siendo las 11:27hs.

Slds cordiales.

Soledad Penoni

El 28/2/2019 a las 11:18, uoc essap escribió:

> FAVOR RESPONDER CON ACUSE DE RECIBIDO

Libre de virus. www.avast.com

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de Febrero de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 104/19

Señores
FRIOTEXS G.S.R.L
Tel.: *021 206.525*
Email: *friotexsgsr@gmail.com*
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LCO 39//2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO" ID N° 354.760** Al respecto, notifico que por **RESOLUCIÓN N° 8 DEL ACTA DE DIRECTORIO N° 1163/2019 de fecha 15 de Febrero de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

ARTICULO 1° -DESESTIMAR las ofertas presentadas por las empresas TECNOMAQ INGENERIA, de Daniel Villamayor, FRIOTEX S.R.L, SERVICIO TECNICO JC DE Neri Javier Caballero y 2B REFRIGERACION de Leticia Barreto Valinoti en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 39/2018 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM – ID 354.760, por no ajustarse a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo estipulan los Arts. 58° y 61° del Decreto Reglamentario n° 21909/03 y la normativa jurídica vigente, encabezada por la Ley n° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y demás reglamentaciones.

ARTICULO 2°-DECLARAR DESIERTO el llamado a" MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – AD REFERENDUM – ID *N° 354.760*, ante la ausencia de ofertas que cumplan con las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones conforme a lo establecido por el Inciso b) del art. 30° de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

ARTICULO 3 -Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Nota GUOC N° 104/2019

2 mensajes

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: FRIOTEXS SRL <friotexsgsrl@gmail.com>

26 de febrero de 2019, 4:33

FAVOR RESPONDER CON ACUSE DE RECIBIDO

Notif. N° 104 friotexs.PDF
74K

FRIOTEXS SRL <friotexsgsrl@gmail.com>
Para: uoc essap <essapuoc@gmail.com>

26 de febrero de 2019, 15:41

Recibido, gracias.
[El texto citado está oculto]